



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Escuela Superior de Zimapán

**Guía para el Regreso Seguro a las
Actividades Presenciales**



Presentación

La situación de contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, obligó la suspensión de actividades presenciales en todas las Escuelas e Institutos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para reducir los riesgos de contagio entre la comunidad universitaria.

Con la implementación de los planes de vacunación masiva de una parte de la población, y en particular del personal docente y administrativo de la UAEH; se vislumbra un nuevo escenario, en el que se ha visto reducida la incidencia de contagios. Mientras el plan de vacunación vaya cubriendo una mayor parte de la población esta podrá regresar a la denominada “nueva normalidad” que permitirá un regreso gradual a las actividades presenciales en el semestre Enero-Junio 2022, determinado por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud. Este regreso a clases presenciales será aplicable siempre y cuando el semáforo epidemiológico correspondiente al Estado de Hidalgo no se encuentre en riesgo máximo.

En este nuevo escenario, la Escuela Superior de Zimapán, con base en la Guía General elaborada por la UAEH y en un marco de responsabilidad con la comunidad universitaria y sociedad en general, ha realizado la presente guía para definir las pautas para el regreso a clases presenciales dentro de la escuela de manera gradual. En este tenor, la presente guía, proporciona una serie de recomendaciones para salvaguardar las condiciones de salud de la comunidad universitaria de esta escuela.

Objetivo

- Establecer las acciones para el regreso a las actividades académicas presenciales, garantizando el proceso de enseñanza aprendizaje y privilegiando en todo momento salvaguardar la vida mediante estrategias de promoción y protección de la salud, con base en lo establecido en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.

Principios rectores

Seguridad y salud

- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y por ende la Escuela Superior de Zimapán, acordes con los principios que les rigen, tienen como fundamento el respeto a la vida y la salud, por lo que una de sus acciones prioritarias es velar por la salud y seguridad de su alumnado y personal.
- El regreso presencial a las actividades académicas representa todo un reto, en el cual, no solamente se tiene la tarea de atender eficientemente el proceso de enseñar y aprender, sino de manera simultánea, salvaguardar el bienestar de todos los actores que intervienen en el mismo.
- Por lo anterior, resulta imperativo establecer políticas y lineamientos que permitan el restablecimiento de las actividades académicas presenciales, hasta volver a la nueva normalidad, en un marco irrestricto de protección a la salud.

Equidad

- Las políticas de actuación para el regreso a las actividades presenciales deberán realizarse en un marco igualitario, sin distinción de sexo, edad, escolaridad o cargo laboral, garantizando la no discriminación ante una posible infección de COVID-19.

Flexibilidad

- Este principio es de gran relevancia, al comprender que ante la contingencia sanitaria que estamos viviendo, el personal académico, administrativo y alumnado han atravesado diferentes problemáticas para realizar sus actividades que tienen que ver, principalmente, con aspectos de salud, psicológicos, sociales, económicos y tecnológicos. En atención a lo anterior, se debe actuar en un marco de flexibilidad para que cada integrante cumpla con su función, en la modalidad y circunstancias que permitan su mejor desempeño, sin poner en riesgo la salud.

Inclusión

- Es deber de la institución, garantizar la aplicación del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH en toda la comunidad universitaria, sin distinción de grupo de edad, orientación sexual, grupo étnico e idiosincrasia.

Compromiso institucional

- Corresponde a la institución, con base en el semáforo epidemiológico, el restablecimiento de las actividades presenciales, atendiendo las indicaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH y conforme a los principios de salud y respeto a la vida.

Lineamientos generales

Personal

- El personal se mantendrá informado de los comunicados oficiales emitidos por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de los medios institucionales de comunicación establecidos (Radio UAEH, Página Web, Facebook oficial UAEH).
- Se capacitará al personal para conocer y aplicar el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- Se mantendrá en operación permanente la Subcomisión de Seguridad en Salud de la Escuela Superior de Zimapan.
- Se controlará el registro de asistencia para el personal académico y administrativo, con base en las recomendaciones del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH y atendiendo las indicaciones de la Dirección de Administración de Personal.
- El personal administrativo y docente deberá presentarse en su área o dependencia en el horario determinado, cuando la Comisión Institucional de Seguridad en Salud así lo establezca.
- Es responsabilidad del personal docente y administrativo el contar preferentemente con el esquema de vacunación completo. En el caso de que algún docente presente algún síntoma de enfermedad respiratoria, deberá dirigirse al Servicio Médico Universitario, quien valorará, dictaminará y dará el seguimiento respectivo.
- Durante su jornada laboral el personal deberá permanecer en el espacio asignado para el desarrollo de sus actividades, fomentar el distanciamiento físico y evitar la visita a las áreas comunes.
- El personal docente deberá de impartir la totalidad de sus clases, tanto para la modalidad presencial como no presencial cuando así proceda, en los horarios establecidos en esta guía. Los docentes que se encuentre en la escuela, y que tengan la necesidad de impartir una clase no presencial, podrán hacerlo desde el aula asignada a esa clase, o bien desde algún espacio habilitado para ese fin.
- Se continuará con el uso correcto del cubrebocas (se recomienda KN95 u otro que ofrezca protección similar), distanciamiento físico de 1.5 metros como mínimo, uso de gel antibacterial, lavado y desinfección de manos, conforme al Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- Es responsabilidad del personal presentarse con su propio kit de protección que incluya gel antibacterial, toallas desinfectantes y cubrebocas adicional. Para el acceso a las instalaciones será requisito indispensable hacerlo a través del filtro sanitario.
- Se evitará compartir materiales, insumos o equipos de uso personal.

- El personal que aun estando con el esquema completo de vacunación anti SARS-CoV-2 presente algún caso de comorbilidad, será valorado por las instancias universitarias correspondientes para la determinación de su modalidad de trabajo.
- El personal académico continuará con la capacitación relacionada con el uso de herramientas para el aprendizaje a distancia.
- Las reuniones de trabajo se realizarán privilegiando la modalidad virtual o, en caso necesario de manera presencial utilizando espacios que permitan respetar las medidas de seguridad y salud.
- El personal se constituirá en agente promotor de cambio en los estilos de vida saludable, dentro de su círculo social y en la propia comunidad universitaria.

Alumnado

- El regreso a la modalidad presencial será gradual, de acuerdo a los niveles de alertamiento institucional.
- Para asistir a clases presenciales, es recomendable que el alumno cuente con el esquema completo de vacunación, y que la última dosis haya sido aplicada cuando menos de 28 días antes de presentarse a clases.
- Se privilegiará la modalidad presencial de en todas las asignaturas cada programa educativo de licenciatura, con base en las políticas institucionales en materia de salud establecidas en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria y cumpliendo los requisitos establecidos en esta guía. En el caso del programa educativo de bachillerato se atenderá lo dispuesto en la sección correspondiente a este programa en la presente guía.
- Para el alumnado menor de edad, se requerirá consentimiento por escrito de alguno de los padres o tutor para el regreso a las actividades presenciales. El alumnado mayor de edad deberá otorgar por cuenta propia este consentimiento (Carta Compromiso).
- Se difundirá a los alumnos por diversos medios el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH, emitido por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud, dando seguimiento del conocimiento y aplicación de este a través de la subcomisión de seguridad en salud de la Escuela. Es responsabilidad del alumno conocer y aplicar adecuadamente las recomendaciones emanadas de este protocolo.
- En la medida de las posibilidades se facilitará a los estudiantes en situación de vulnerabilidad el uso de la infraestructura y equipo.

- Se ha establecido la capacidad máxima para cada espacio específico, para lo cual se incluye una tabla dentro del apartado de infraestructura en donde se especifican los lugares, aforo y horarios de atención para el alumnado.
- Es responsabilidad del alumno, no acudir a actividades presenciales, si presenta signos y síntomas de enfermedad respiratoria, y preferentemente informar al Servicio Médico Universitario para que se realice el seguimiento correspondiente.
- Respeto irrestricto al filtro médico y acatar su determinación en caso de presentar síntomas.
- Los alumnos que asistan a sus actividades en modalidad presencial deberán presentarse con su propio kit de protección que incluya gel antibacterial, toallas desinfectantes y cubrebocas adicional. Este debe brindar la protección necesaria, por lo cual se recomienda utilizar KN95, u otro que ofrezca una protección similar.
- En todo momento deberán portar adecuadamente el cubrebocas, mantener una distancia mínima de 1.5 metros, usar gel antibacterial y lavado permanente de manos.
- Podrán participar en programas de apoyo para el préstamo de equipo de cómputo y acceso a internet dentro de las instalaciones de la escuela de acuerdo con su disponibilidad para aquellos alumnos que no cuenten con estos recursos, respetando el cupo máximo establecido para cada uno de los espacios requeridos.
- El alumnado deberá mantenerse en los espacios físicos asignados y en los horarios establecidos, para evitar la movilidad y aglomeración. Así también, se evitará consumir alimentos dentro de las aulas de clase, laboratorios, aulas de cómputo, etc.
- En los cursos de inducción para alumnos de nuevo ingreso tanto de Bachillerato como de Licenciatura, se incluirá la información relativa al Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH.
- El alumnado deberá afiliarse al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo responsabilidad de cada uno de ellos gestionar en tiempo y forma su carnet respectivo. Si aún no cuenta está dado de alta a alguna Unidad Médica Familiar del IMSS, podrá gestionarlo acudiendo a la clínica más cercana a su domicilio, o bien de manera digital en la siguiente liga: <http://www.imss.gob.mx/tramites/registro-umf>.
- Los alumnos afiliados a otra institución de salud, deberán acreditarlo ante las autoridades de esta escuela.
- El alumnado se constituirá en agente promotor de cambio en los estilos de vida saludable, dentro de su círculo social.

Servicios Académicos

La Escuela Superior de Zimapán, ha dispuesto en la presente guía, que los siguientes servicios académicos se ofrezcan a la comunidad universitaria de manera plena, ya sea de carácter presencial o a distancia (vía telefónica o mediante correo electrónico), privilegiando la atención a distancia para reducir los riesgos de contagio:

Tipo de Servicio	Horario de Atención	Responsable y datos de contacto
Dirección	Abierto	Mtro. Alfredo Trejo Espino alfredo_trejo6790@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5901
Secretaría	Abierto	Dr. César Amador Ambriz c.a.ambriz@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5902
Subdirección Administrativa	Abierto	Lic. José Luis Olguín Flores jose_olguin@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5903
Coordinación de Bachillerato	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00	Dr. Luis Ramón Macías Pulido lrmacias@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5915
Coordinación de la Licenciatura en Contaduría	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00	Dr. Rodolfo Rogelio Posadas Domínguez rodolfo_posadas@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5908
Coordinación de Licenciatura en Derecho	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00	Dr. César Amador Ambriz c.a.ambriz@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5902
Coordinación de Ingeniería en Procesamiento de Recursos Minerales	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00	Dr. Víctor Hugo flores Sánchez victorhugo_flores@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5909
Biblioteca	Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00	Lic. Léxika Karell Chávez Trejo lexika_chavez@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5906
Centro de Cómputo	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00	Lic. Ma. Guadalupe Arteaga Beltrán marteaga@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5905
Centro de Autoaprendizaje de idiomas	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00	Lic. Ma. del Rosario Nolásquez Trejo ntrejo@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5904
Laboratorio Multidisciplinario	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00	Lic. Daniela María Luna Falcón daniela_luna@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5918
Atención Psicológica y Orientación Educativa	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00	Lic. Cecilia Trejo Lucas cecilia_trejo@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5914
Sala de Juicios Orales	Martes de 11:00 a 15:00 y Viernes de 7:00 a 17:00	Lic. José Luis Olguín Flores jose_olguin@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5903
Trámites Escolares (ingreso, permanencia, egreso, titulación)	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00	Lic. Imelda Cantera Chávez eszi@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5900
Servicio Social y Prácticas Profesionales	Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00	Lic. Léxika Karell Chávez Trejo lexika_chavez@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5906
Becas	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00	Lic. Cecilia Trejo Lucas Cecilia_trejo@uaeh.edu.mx 7717172000 ext. 5914
Teléfono Recepción: 7597282104 (Directo) y 7717172000 ext. 5900 (por conmutador)		

Programas Educativos

En la Escuela Superior de Zimapán se imparten cuatro programas educativos: Bachillerato, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Derecho, Ingeniería en Procesamiento de Recursos Minerales, para todos ellos se ha realizado la asignación de horarios y aulas específicas para el desarrollo de las actividades presenciales de las asignaturas que integran cada programa.

Bachillerato

Para establecer qué asignaturas del programa educativo de Bachillerato tendrán un regreso gradual y escalonado para un retorno seguro a clases, se realizó un análisis sobre la matrícula y el contenido temático de cada una de las materias que integran el mapa curricular; se determinó que las asignaturas que requieren realizar actividades prácticas de forma presencial, de acuerdo a su naturaleza y la necesidad de materiales, insumos y equipamiento que se utiliza en el desarrollo del proceso científico-tecnológico así como las asignaturas teórico-prácticas que incluyen procedimientos matemáticos, tendrán actividad presencial de forma gradual para reafirmar el conocimiento.

Las asignaturas de formación básica que son indispensables para el logro del perfil de egreso del estudiante de bachillerato y contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares., de acuerdo al análisis realizado las materias designadas se muestran en la tabla siguiente:

Tabla de Asignaturas con Actividad Presencial Bachillerato Universitario Semestre Enero-Junio 2022	
Semestre	Asignatura
1	Desarrollo del pensamiento lógico algebraico
	Desarrollo de habilidades para la investigación
	Idioma I (Inglés A1.1)
2	La medición y la matemática de los triángulos
	Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible
	Liderazgo
	Mundos digitales
	Expresión escrita y verbal
	Cultura deportiva
	Análisis histórico universal
4	La matemática del cambio
	Apreciación artística
	Ciencias de la vida
	El mundo y su literatura
	El universo y su movimiento
	Tecnología e innovación
	Idioma III (Inglés A2-1)

5	La matemática de la suma
	Idioma II Inglés A2-2
	El universo y sus campos
	Biodiversidad
	Pensamiento lógico
	México y su literatura
	Sociedad, economía y política del México actual
6	El Universo y sus Fenómenos
	Ecología y Desarrollo Sustentable
	El Manejo de la Información y los Fenómenos Aleatorios
	Pensamiento Filosófico

Las materias listadas dentro de la tabla anterior tendrán actividades al menos una vez por semana, asistiendo la mitad del grupo en una semana, y la otra mitad la semana siguiente, alternándose así hasta finalizar el semestre, o bien hasta donde las circunstancias epidemiológicas lo permitan, de conformidad con los siguientes horarios:

Tablas de asignaturas y horario por semestre-grupo

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
Desarrollo del pensamiento lógico algebraico	1	1		17-19		17-19		
Desarrollo de habilidades para la investigación	1	1			17-19		17-19	
Idioma I (Inglés A1.1)	1	1	15-17				15-17	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
La medición y la matemática de los triángulos	2	1	9-11		9-11			
Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	1			11-13		11-13	
Liderazgo	2	1		9-11		11-13		
Mundos digitales	2	1		7-9		7-9		
Expresión escrita y verbal	2	1	7-9		7-9			
Cultura deportiva	2	1		13-14			7-9	
Análisis histórico universal	2	1		11-13			9-11	
Idioma II (Inglés A1.2)	2	1	11-13			9-11		

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
La medición y la matemática de los triángulos	2	2	11-13				7-9	
Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	2		11-13		9-11		
Liderazgo	2	2			7-9		11-13	
Mundos digitales	2	2		9-11			9-11	
Expresión escrita y verbal	2	2	9-11		9-11			
Cultura deportiva	2	2		7-9	13-14			
Análisis histórico universal	2	2	7-9			7-9		
Idioma II (Inglés A1.2)	2	2			11-13	11-13		

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
La medición y la matemática de los triángulos	2	3	15-17				15-17	
Compuestos químicos y su relevancia en el desarrollo sostenible	2	3		13-15	17-19			
Liderazgo	2	3	13-15			15-17		
Mundos digitales	2	3		15-17	13-15			
Expresión escrita y verbal	2	3	17-19				17-19	
Cultura deportiva	2	3				17-19	12-13	
Análisis histórico universal	2	3		17-19	15-17			
Idioma II (Inglés A2.1)	2	3				13-15	13-15	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
La matemática del cambio	4	1	7-9		7-9			
Apreciación artística	4	1				7-10		
Ciencias de la vida	4	1			11-13	10-12		
El mundo y su literatura	4	1		7-9			7-9	
El universo y su movimiento	4	1	9-11		9-11			
Tecnología e innovación	4	1				12-14	11-13	
Idioma III (Inglés A2-1)	4	1		9-11			9-11	
Nociones del derecho Área propedéutica I	4	1	11-13					9-11
La educación y el inglés en México Área propedéutica II	4	1		11-13				11-13

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
La matemática del cambio	4	2		7-9		7-9		
Apreciación artística	4	2				11-14		
Ciencias de la vida	4	2	9-11				11-13	
El mundo y su literatura	4	2			11-13		9-11	
El universo y su movimiento	4	2		9-11		9-11		
Tecnología e innovación	4	2	7-9		7-9			
Idioma III (Inglés A2-1)	4	2			9-11		7-9	
Elementos de la gastronomía y el turismo: Responsabilidad social y espíritu de servicio Área propedéutica I	4	2	11-13					9-11
Mundo empresarial: cultura emprendedora Área propedéutica II	4	2		11-13				11-13

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
La matemática del cambio	4	3		15-17		13-15		
Apreciación artística	4	3		19-20		17-19		
Ciencias de la vida	4	3	17-19	17-19				
El mundo y su literatura	4	3			17-19	15-17		
El universo y su movimiento	4	3	15-17				15-17	
Tecnología e innovación	4	3			15-17		17-19	
Idioma III (Inglés A2-1)	4	3			13-15		13-15	
La tierra y sus materiales Área propedéutica I	4	3	13-15					9-11
La medición y la comprensión de la naturaleza Área propedéutica II	4	3		13-15				11-13

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
La matemática del cambio	4	4	17-19			17-19		
Apreciación artística	4	4		17-19		19-20		
Ciencias de la vida	4	4		15-17	15-17			
El mundo y su literatura	4	4				13-15	15-17	
El universo y su movimiento	4	4			17-19		17-19	
Tecnología e innovación	4	4				15-17	13-15	
Idioma III (Inglés A2-1)	4	4	15-17		13-15			

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
La matemática de la suma	5	1	13-15		15-17			
Idioma II Inglés A2-2	5	1	17-19				17-19	
El universo y sus campos	5	1				13-15		9-11
Biodiversidad	5	1			17-19		13-15	
Pensamiento lógico	5	1		17-19		17-19		
México y su literatura	5	1		15-17		15-17		
Sociedad, economía y política del México actual	5	1		13-15	13-15			
Control de dispositivos robóticos Área propedéutica III	5	1	15-17				15-17	
Introducción a la fisicoquímica Área propedéutica IV	5	1				11-13		7-9

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
Ecología y desarrollo sustentable	6	1			9-11		7-9	
El manejo de la información y los fenómenos aleatorios	6	1	7-9		7-9			
El universo y sus fenómenos	6	1		9-11		7-9		
Pensamiento Filosófico	6	1		7-9			9-11	
Idioma VI (Inglés Consolidación A2)	6	1		11-13		9-11		
Campos laborales de la comunicación	6	1				11-13		11-13
Fundamentos de la ciencia política	6	1	11-13		11-13			
Introducción al trabajo social	6	1					11-13	9-11
Nuevos enfoques en historia	6	1	9-11					7-9

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
Ecología y desarrollo sustentable	6	2	7-9			7-9		
El manejo de la información y los fenómenos aleatorios	6	2		11-13	9-11			
El universo y sus fenómenos	6	2		7-9		9-11		
Pensamiento Filosófico	6	2			7-9		7-9	
Idioma VI (Inglés Consolidación A2)	6	2		9-11			9-11	
Elementos de la gastronomía y el turismo: patrimonio cultural	6	2				11-13		7-9
Globalización y cambios de las estructuras socioeconómicas	6	2			11-13		11-13	
Estructura de la vida económica de las organizaciones	6	2	11-13					11-13
Perspectiva de las organizaciones	6	2	9-11					9-11

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
Ecología y desarrollo sustentable	6	3	15-17				17-19	
El manejo de la información y los fenómenos aleatorios	6	3		15-17		15-17		
El universo y sus fenómenos	6	3		17-19		17-19		
Pensamiento Filosófico	6	3	17-19		17-19			
Idioma VI (Inglés B1.1)	6	3			15-17		15-17	
Uso de la biodiversidad y prácticas productivas	6	3	13-15					11-13
Análisis de macromoléculas y los equilibrios ácido-base	6	3			13-15			7-9
Aplicaciones computacionales web y móviles V2.1	6	3		13-15		13-15		
Electrónica y comunicaciones aplicadas	6	3					13-15	9-11

Las asignaturas marcadas en color **ROJO** tendrán actividad **presencial y no presencial**.

Las materias marcadas en color **NEGRO** tendrán solamente actividad **no presencial** en **todas las sesiones de clase**.

El horario marcado en color **AMARILLO** indica sesión **presencial**.

El horario marcado en color **AZUL** indica sesión **no presencial**.

Aquellos grupos cuyo número de alumnos en modalidad presencial no exceda de 20, asistirán en su totalidad a las sesiones presenciales programadas sin que el grupo sea dividido.

Los estudiantes que en una semana no les corresponda estar en modalidad presencial darán seguimiento a las actividades programadas en plataforma Garza (syllabus 2.0) y en su caso tomarán las sesiones que les corresponda de manera no presencial el día designado para cada asignatura (marcadas en color azul en la tabla anterior). Para ello los docentes deberán de impartir la totalidad de sus sesiones tanto en modalidad presencial como no presencial según corresponda.

Para determinar el 50% de cada uno de los grupos se tomará en consideración el número de alumnos inscritos, notificándoles de manera oportuna la semana que les corresponderá asistir.

Para la asistencia a clases presenciales, los alumnos deberán entregar la carta responsiva debidamente requisitada y firmada por alguno de sus padres o tutor anexando copia fotostática de alguna identificación oficial de quien firma.

Para efectos de cubrir cabalmente el contenido programático de cada asignatura, el docente deberá impartir la totalidad de las sesiones de clase ya sea presencial o no presencial, de conformidad con los horarios establecidos. Para ello, deberá utilizar la plataforma garza (syllabus 2.0) para planear sus actividades y realizar sus evaluaciones con base a dicha planeación en las fechas establecidas en Syllabus 1.0. Para todos los alumnos la acreditación dependerá de los productos y evaluaciones que presenten en tiempo y forma de conformidad con la planeación de cada asignatura.

En las asignaturas del campo disciplinar de ciencias experimentales harán uso del laboratorio multidisciplinario (física, química y biología) para la elaboración de prácticas de forma presencial atendiendo a las recomendación de la Comisión Institucional de Seguridad en Salud. Para atender las necesidades de las asignaturas del campo disciplinar de comunicación se cuenta con un laboratorio de cómputo. El uso de ambos laboratorios estará sujeto al cupo máximo establecido en el apartado infraestructura.

Para las asignaturas que requieren el apoyo del docente para la comprensión de problemas matemáticos, se realizarán las actividades pertinentes en el aula que se designe al grupo.

Los docentes que de manera extraordinaria requieran utilizar la infraestructura de la Escuela para el desarrollo de alguna actividad académica, deberán solicitarlo de manera escrita con un día hábil de anticipación a la coordinación del programa educativo correspondiente especificando la asignatura, listado de estudiantes y las actividades que

se realizarán, así como la justificación correspondiente, la dirección analizará la solicitud y determinará su procedencia. El otorgamiento de los espacios estará sujeto a disponibilidad.

Es importante mencionar que en el apartado de infraestructura están definidos los espacios, el aforo permitido y horarios de atención.

Para los alumnos de otras escuelas que cursen materias compartidas en la ES Zimapán, las prácticas se realizarán de manera NO PRESENCIAL en tanto que son alumnos residentes en otras localidades. Los alumnos de la ES Zimapán que cursen materias en otras escuelas, también lo harán de manera no presencial.

Licenciatura en Contaduría

Para el caso de este programa educativo, se ha determinado que todas las asignaturas que conforman su currícula tengan actividad presencial en **todas** sus sesiones, asistiendo la mitad del grupo en una semana, y la otra mitad la semana siguiente y así sucesivamente de manera alternada; aquellos grupos cuyo número de alumnos no exceda el cupo establecido para cada aula, asistirán en su totalidad a las sesiones presenciales programadas sin que el grupo sea dividido.

Tratándose de las asignaturas de Servicio Social y Prácticas profesionales, se estará a lo que disponga la dirección de Servicio social, prácticas profesionales y vinculación laboral.

Las actividades presenciales se realizarán de conformidad con los siguientes horarios:

Tablas de asignaturas y horario por semestre-grupo

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Normas de Información Financiera	1	1		11-13	9-11	13-14	10-12
Aprender a Aprender	1	1	13-14	13-14			9-10
Fundamentos de Derecho	1	1	7-9		7-9	7-9	8-9
Matemáticas Básicas	1	1	9-10	9-11	11-13		
Fundamentos de Economía	1	1	10-11			10-13	12-13
Teoría General de la Administración	1	1	11-13	7-9		9-10	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Normas aplicables al Proceso Contable y Estados Financieros	2	1	16-18	19-21	19-20	19-21	
Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente	2	1		16-17		16-17	15-16
Derecho Mercantil	2	1		15-16	18-19	15-16	13-15
Estadística Aplicada	2	1	14-16	18-19	16-18		
México Multicultural	2	1			13-14		16-18
Planeación de Capital Humano	2	1		17-18	14-16	17-19	
Salud física y emocional	2	1	18-20				

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Normas aplicables a Problemas de Determinación de Resultados	3	1	9-11	9-11		7-9	10-11
Análisis de Costos	3	1	12-14	11-13	10-11	13-14	
Derecho Laboral	3	1	8-9	7-9	11-13		
Matemáticas Financieras	3	1	7-8		7-9		8-10
Fundamentos de la Metodología de la Investigación	3	1	11-12	13-14	9-10		
Conversaciones Introdutorias. Lengua Extranjera	3	1				9-11	11-13
Salud y prevención de adicciones	3	1				11-13	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Contabilidad gubernamental	4	1	20-21	14-16		18-20	
Sistemas de costeo	4	1		16-18	16-18	16-18	
Introducción a las finanzas y mercados financieros	4	1	14-16		14-16		13-15
Investigación de operaciones	4	1	18-20		18-20		19-20
Marco legal de las contribuciones	4	1				14-16	17-19
Eventos pasados y futuros. Lengua extranjera	4	1		18-20			15-17
Sexualidad responsable	4	1	16-18				

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Contabilidad de personas morales y físicas	5	1		9-12		7-9	12-13
Implementación de sistemas de costeo	5	1	7-9	7-9			7-9
Administración financiera	5	1	9-10		9-11	13-14	10-12
Fundamentos de auditoría	5	1	10-12	13-14	12-14	10-11	13-14
Legislación fiscal federal I	5	1	14-15	12-13	7-9	9-10	9-10
Logros y experiencias. Lengua extranjera	5	1	12-14	14-15	11-12		
Música	5	1				11-13	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Contabilidades especiales	6	1	13-14	17-18	19-21		17-19
Contabilidad internacional	6	1	14-16	16-17		15-16	15-17
Presupuestos	6	1	18-19	14-16	13-15		13-15
Procedimientos de auditoría	6	1	19-21	18-19	18-19	17-19	19-20
Legislación fiscal federal II	6	1		19-21	16-18	19-21	
Decisiones personales. Lengua extranjera	6	1	16-18		15-16	16-17	
Artes visuales	6	1				13-15	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Asesoría y consultoría profesional	7	1	12-14	9-11			12-13
Auditoría para efectos fiscales	7	1	7-9	7-9	9-11	9-11	
Creatividad e innovación empresarial	7	1	9-10		7-9	7-9	
Contribuciones de seguridad social	7	1	10-11			13-15	7-9
Legislación fiscal estatal Optativa I	7	1					9-11
Técnicas Innovadoras aplicables a los sistemas de información financiera	7	1	11-12	13-14	11-13	11-13	11-12
Artes Escénicas	7	1		11-13			

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Auditoría forense	8	1	16-17	14-16		14-15	
Causa y efecto. Lengua extranjera	8	1	17-19		14-16		
Desarrollo de proyectos de inversión	8	1		16-18	16-18		
Defensa fiscal Optativa II	8	1				15-17	
Estudio contable de obligaciones tributarias Optativa III	8	1					15-17

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
En otras palabras ... Lengua extranjera	9	1			18-20	18-20	

Para determinar el 50% de cada uno de los grupos se tomará en consideración el número de alumnos inscritos, notificándoles de manera oportuna la semana que les corresponderá asistir.

Los estudiantes que en una semana no les corresponda estar en modalidad presencial en virtud de haberse dividido el grupo, darán continuidad a las actividades programadas en la plataforma garza (syllabus 2.0) para cada una de sus asignaturas.

Para la asistencia a clases presenciales, los alumnos deberán entregar la carta responsiva debidamente requisitada y firmada anexando copia fotostática de alguna identificación oficial de quien firma. En caso de ser menor de edad deberá firmar el padre, madre o tutor anexando en ambos casos copia fotostática de alguna identificación oficial de quien firma.

Para efectos de cubrir cabalmente el contenido programático de cada asignatura, el docente deberá impartir la totalidad de las sesiones de clase de conformidad con los horarios establecidos, y en el caso de los grupos que se hayan dividido, trabajar alternadamente con ellos apoyándose con las actividades programadas en la Plataforma Garza (syllabus 2.0). Para todos los alumnos la acreditación dependerá de los productos y evaluaciones que presenten en tiempo y forma de conformidad con la planeación de cada asignatura.

Los docentes que de manera extraordinaria requieran utilizar la infraestructura de la Escuela para el desarrollo de alguna actividad académica, deberán solicitarlo de manera escrita con un día hábil de anticipación a la coordinación del programa educativo correspondiente especificando la asignatura, listado de estudiantes y las actividades que se realizarán, así como la justificación correspondiente, la dirección analizará la solicitud y determinará su procedencia. El otorgamiento de los espacios estará sujeto a su

disponibilidad. Es importante mencionar que en el apartado de infraestructura están definidos los espacios, el aforo permitido y horarios de atención.

Los alumnos de esta escuela que cursen materias en otras escuelas, se sujetarán a las normas que ellas establezcan.

En el uso de los laboratorios de cómputo para atender las necesidades de las asignaturas que así lo requieran, el número de alumnos participantes en cada práctica no deberá exceder el aforo permitido definido en esta guía en el apartado infraestructura.

Licenciatura en Derecho

Para el caso de este programa educativo, se ha determinado que todas las asignaturas que conforman su currícula tengan actividad presencial en **todas** sus sesiones, asistiendo la mitad del grupo en una semana, y la otra mitad la semana siguiente y así sucesivamente de manera alternada; aquellos grupos cuyo número de alumnos no exceda el cupo establecido para cada aula, asistirán en su totalidad a las sesiones presenciales programadas sin que el grupo sea dividido.

Tratándose de las asignaturas de Servicio Social y Prácticas profesionales, se estará a lo que disponga la dirección de Servicio social, prácticas profesionales y vinculación laboral

Las actividades presenciales se realizarán de conformidad con los siguientes horarios:

Tablas de asignaturas y horario por semestre-grupo

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Aprender a aprender	1	1	10-12	9-10			
México multicultural	1	1			8-10		12-13
Introducción al estudio del derecho	1	1		10-11		10-12	10-12
Derecho romano	1	1		7-9	7-8	7-9	
Desarrollo sustentable y medio ambiente	1	1		11-13	10-11		
Fundamentos de metodología de la investigación	1	1	12-14			9-10	
Conversaciones Introdutorias. Lengua Extranjera	1	1	8-10	13-15			

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Medios alternos de solución de conflictos	2	1	18-20		17-19		18-19
Derecho Penal parte general	2	1			15-17	14-16	14-15
Derecho Constitucional	2	1	14-16	15-17			17-18
Instituciones del Derecho Romano	2	1	20-21		19-21	19-21	
Derecho de las personas y familia	2	1	16-18			18-19	15-17
Teoría del proceso	2	1		19-21	13-15	13-14	
Eventos pasados y futuros. Lengua Extranjera	2	1		17-19		16-18	
Música	2	1		13-15			

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Técnicas de Litigación Oral	3	1	7-9	11-14			
Derecho Penal Parte Especial	3	1	9-10		7-9	9-11	
Derechos Humanos	3	1			9-11		9-11
Derechos Reales	3	1		7-9		7-9	7-8
Derecho Individual del Trabajo	3	1	12-13		11-13	13-14	8-9
Derecho Administrativo	3	1	13-15				11-14
Logros y experiencias. Lengua Extranjera	3	1	10-12			11-13	
Artes Escénicas	3	1		9-11			

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Derecho tributario	4	1		13-15	18-20		
Fuentes de las obligaciones	4	1	14-16	17-18			18-20
Derecho procesal civil	4	1	16-18	15-17			13-14
Derecho procesal penal	4	1		19-20		15-17	15-17
Actos y sujetos de comercio	4	1	18-20		20-21	19-21	
Derecho colectivo y procesal del trabajo	4	1	13-14	18-19	16-18		17-18
Decisiones personales. Lengua Extranjera	4	1			14-16	14-15	14-15
Artes visuales	4	1				17-19	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Derecho Procesal Administrativo	5	1	11-13		7-8	7-9	
Derecho de las Obligaciones	5	1	7-9		8-9		7-9
Procedimientos Penales Especiales	5	1		12-13	10-12		11-13
Títulos y Operaciones de Crédito	5	1		7-9		9-11	9-10
Medios Impugnativos y Procedimientos Especiales	5	1	9-11	9-11	9-10		
Delitos Especiales	5	1	13-14		12-14	13-15	
Causa y Efecto. Lengua Extranjera	5	1		13-15		11-13	
Salud y nutrición	5	1		11-12			10-11

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Contratos de tráfico empresarial	6	1	16-17		18-20		16-18
Derecho económico	6	1			14-16	15-17	18-19
Contratos civiles	6	1	17-18	17-19		19-21	
Derecho procesal constitucional	6	1	20-21	13-15		17-18	19-20
Clínica de Derecho Fiscal y Administrativo Optativa I	6	1	18-20		16-18	18-19	
Derecho ejecutivo Penal Optativa II	6	1	14-16		20-21		14-16
Salud y prevención de adicciones	6	1		19-21			
En otras palabras ... Lengua Extranjera	6	1		15-17		13-15	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Juicio de Amparo	7	1	9-10	9-11		9-11	
Medicina forense y criminalística Optativa III	7	1		7-9		7-9	9-10
Derecho Procesal Mercantil	7	1	7-8		9-11		7-9
Derecho de las Sucesiones	7	1	12-14			12-14	12-13
Taller de técnicas de litigación oral Optativa IV	7	1	10-12			11-12	10-12
Derecho electoral Optativa V	7	1	8-9	11-13	7-9		
Sexualidad responsable	7	1			11-13		

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Derecho internacional público	8	1	18-20	16-18			
Clínica de amparo (optativa VI)	8	1	14-16	14-16	16-17		
Derecho informático de las nuevas tecnologías	8	1	16-18		17-19		
Derecho notarial y registral	8	1				17-19	17-19

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Argumentación jurídica	9	1	18-20		17-18		
Derecho internacional privado	9	1		18-20		18-20	
Derecho de la seguridad social	9	1			16-17		16-18

Para determinar el 50% de cada uno de los grupos se tomará en consideración el número de alumnos inscritos, notificándoles de manera oportuna la semana que les corresponderá asistir.

Los estudiantes que en una semana no les corresponda estar en modalidad presencial en virtud de haberse dividido el grupo, darán continuidad a las actividades programadas en la plataforma garza (syllabus 2.0) para cada una de sus asignaturas.

Para la asistencia a clases presenciales, los alumnos deberán entregar la carta responsiva debidamente requisitada y firmada anexando copia fotostática de alguna identificación oficial de quien firma. En caso de ser menor de edad deberá firmar el padre, madre o tutor anexando en ambos casos copia fotostática de alguna identificación oficial de quien firma.

Para efectos de cubrir cabalmente el contenido programático de cada asignatura, el docente deberá impartir la totalidad de las sesiones de clase de conformidad con los horarios establecidos, y en el caso de los grupos que se hayan dividido, trabajar alternadamente con ellos apoyándose con las actividades programadas en la Plataforma Garza (syllabus 2.0). Para todos los alumnos la acreditación dependerá de los productos y evaluaciones que presenten en tiempo y forma de conformidad con la planeación de cada asignatura.

Los docentes que de manera extraordinaria requieran utilizar la infraestructura de la Escuela para el desarrollo de alguna actividad académica, deberán solicitarlo de manera escrita con un día hábil de anticipación a la coordinación del programa educativo correspondiente especificando la asignatura, listado de estudiantes y las actividades que se realizarán, así como la justificación correspondiente, la dirección analizará la solicitud y determinará su procedencia. El otorgamiento de los espacios estará sujeto a su disponibilidad. Es importante mencionar que en el apartado de infraestructura están definidos los espacios, el aforo permitido y horarios de atención.

Los alumnos de esta escuela que cursen materias en otras escuelas, se sujetarán a las normas que ellas establezcan.

En el uso de la Sala de Juicios Orales, para atender las necesidades de las asignaturas que así lo requieran, el número de alumnos participantes en cada práctica no deberá exceder el aforo permitido definido en esta guía en el apartado infraestructura.

Licenciatura en Ingeniería en Procesamiento de Recursos Minerales

Para el caso de este programa educativo, se ha determinado que todas las asignaturas que conforman su currícula tengan actividad presencial en **todas** sus sesiones, asistiendo la mitad del grupo en una semana, y la otra mitad la semana siguiente y así sucesivamente de manera alternada; aquellos grupos cuyo número de alumnos no exceda el cupo establecido para cada aula, asistirán en su totalidad a las sesiones presenciales programadas sin que el grupo sea dividido.

Tratándose de las asignaturas de Servicio Social y Prácticas profesionales, se estará a lo que disponga la dirección de Servicio social, prácticas profesionales y vinculación laboral.

Con relación a las Estancias de Aprendizaje, están podrán realizar en lo sucesivo de manera presencial, salvo que las empresas receptoras dispongan otras alternativas.

Las actividades presenciales se realizarán de conformidad con los siguientes horarios:

Tablas de asignaturas y horario por semestre-grupo

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Pre calculo	1	1	18-20	19-21	15-17		
Aprender a aprender	1	1	17-18			17-19	
Geología Física	1	1		17-19		15-17	14-16
Introducción al desarrollo profesional	1	1			17-19		16-18
Mecánica	1	1	14-17	15-17			
Fundamento de metodología de la Investigación	1	1	20-21			19-21	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Cálculo Diferencial e Integral	2	1	10-12		9-11		11-13
Geometría Descriptiva Aplicada a la Minería	2	1	9-10	12-14	8-9	11-13	
Minerales y Rocas	2	1	12-13	10-12	11-13		10-11
Química General	2	1		7-9		7-9	7-8
Interacción Materia y Energía	2	1	13-15	14-15	13-15		
Conversaciones Introdutorias. Lengua Extranjera	2	1		9-10		13-14	8-10
Artes escénicas	2	1				9-11	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Ecuaciones Diferenciales	3	1			17-19	19-21	16-18
Topografía de Minas	3	1	17-19	18-21			19-20
Evaluación de Yacimientos Minerales	3	1	16-17		14-16	17-19	18-19
Caracterización de Minerales	3	1	20-21	17-18		13-15	13-16
Estadística Inferencial	3	1	14-16	13-15	19-21		
Eventos pasados y futuros. Lengua extranjera	3	1	19-20	15-17	16-17		
Música	3	1				15-17	

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
México multicultural	4	1	11-12		11-13		
Introducción a la explotación de minas	4	1	13-14	12-14			11-13
Fenómenos de transporte	4	1	9-11			11-13	9-11
Fisicoquímica de minerales	4	1		8-10	8-9	7-9	7-9
Desarrollo sustentable y medio ambiente	4	1	12-13			9-11	
Logros y experiencias. Lengua extranjera	4	1		10-12	9-11		
Artes visuales	4	1		15-17			

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Geomecánica Minera	5	1		15-16	13-15	19-21	13-14
Sistemas de Explotación de Minas	5	1	18-20	19-21	17-19		16-17
Preparación Mecánica de Minerales	5	1	20-21	16-19	19-21	16-17	
Responsabilidad Social y Manejo de Conflictos	5	1			15-17		14-16
Gestión Ambiental y Salud Ocupacional	5	1	16-18				19-21
Decisiones Personales. Lengua Extranjera	5	1				17-19	17-19
Salud y prevención de adicciones	5	1	14-16				

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Procesamiento de minerales metálicos	6	1	8-9		9-11	9-11	11-13
Procesamiento de minerales no metálicos	6	1	9-11	9-12		11-13	
Herramientas de software	6	1		12-14		13-15	9-11
Análisis contable y financiero	6	1	7-8	7-9	7-9		
Administración estratégica	6	1				7-9	7-9
Causa y Efecto. Lengua Extranjera	6	1	11-13		11-13		
Salud y nutrición	6	1					13-15

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Procesos de Extracción de Metales	7	1	17-19		16-18	13-15	16-18
Tratamiento de Residuos mineros	7	1	13-15	14-15			14-16
Diseño de Plantas	7	1		17-19		17-19	
Introducción al impacto ambiental Optativa I	7	1	19-20	19-20			18-20
Administración de la Producción	7	1		15-17	13-14	19-21	
En Otras Palabras...Lengua Extranjera	7	1	15-17			15-17	
Sexualidad responsable	7	1			18-20		

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Evaluación del impacto ambiental Optativa II	8	1			16-18		17-19
Formulación y evaluación de proyectos	8	1	17-19	17-19	18-20		

MATERIA	SEM	GPO	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
Restauración de sitios contaminados Optativa III	9	1	15-17			15-17	

Para determinar el 50% de cada uno de los grupos se tomará en consideración el número de alumnos inscritos, notificándoles de manera oportuna la semana que les corresponderá asistir.

Los estudiantes que en una semana no les corresponda estar en modalidad presencial en virtud de haberse dividido el grupo, darán continuidad a las actividades programadas en la plataforma garza (syllabus 2.0) para cada una de sus asignaturas.

Para la asistencia a clases presenciales, los alumnos deberán entregar la carta responsiva debidamente requisitada y firmada anexando copia fotostática de alguna identificación oficial de quien firma. En caso de ser menor de edad deberá firmar el padre, madre o tutor anexando en ambos casos copia fotostática de alguna identificación oficial de quien firma.

Para efectos de cubrir cabalmente el contenido programático de cada asignatura, el docente deberá impartir la totalidad de las sesiones de clase de conformidad con los horarios establecidos, y en el caso de los grupos que se hayan dividido, trabajar alternadamente con ellos apoyándose con las actividades programadas en la Plataforma Garza (syllabus 2.0). Para todos los alumnos la acreditación dependerá de los productos y evaluaciones que presenten en tiempo y forma de conformidad con la planeación de cada asignatura.

Los docentes que de manera extraordinaria requieran utilizar la infraestructura de la Escuela para el desarrollo de alguna actividad académica, deberán solicitarlo de manera escrita con un día hábil de anticipación a la coordinación del programa educativo correspondiente especificando la asignatura, listado de estudiantes y las actividades que se realizarán, así como la justificación correspondiente, la dirección analizará la solicitud y determinará su procedencia. El otorgamiento de los espacios estará sujeto a su disponibilidad. Es importante mencionar que en el apartado de infraestructura están definidos los espacios, el aforo permitido y horarios de atención.

Los alumnos de esta escuela que cursen materias en otras escuelas, se sujetarán a las normas que ellas establezcan.

En el uso del Laboratorio Multidisciplinario y Laboratorios de Cómputo para atender las necesidades de las asignaturas que así lo requieran, el número de alumnos participantes en cada práctica o sesión no deberá exceder el aforo permitido definido en esta guía en el apartado infraestructura.

Con el objeto de reforzar los conocimientos y habilidades de los alumnos que hayan sido afectados durante el periodo de clases no presenciales, respecto de las prácticas no realizadas, éstas se podrán efectuar cuando las generaciones posteriores las lleven a cabo. Además, también se podrán realizar en el período de innovación educativa, previa planeación y calendarización.

En el caso de las asignaturas de todos los programas educativos que requieren visitas académicas y prácticas de campo a empresas o dependencias para reforzar el conocimiento teórico; dichas visitas y/o prácticas de campo estarán sujetas a la autorización y protocolos de seguridad establecidos por ellas, previa notificación y validación de las autoridades académicas de la Escuela y demás dependencias que deban otorgar su autorización.

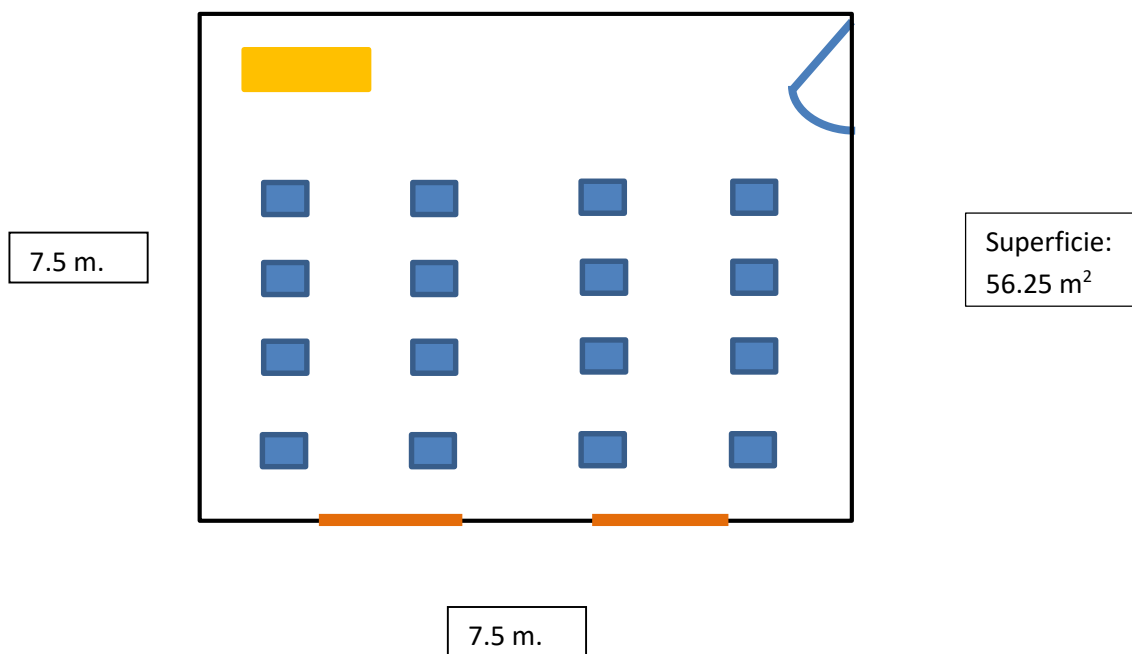
Para todos los programas educativos que se ofertan en esta escuela, tratándose de las asignaturas de lengua extranjera, las actividades de autoaprendizaje podrán realizarse tanto en modalidad no presencial como en modalidad presencial, respetando el aforo máximo establecido para este espacio en la presente guía.

Áreas de Gestión

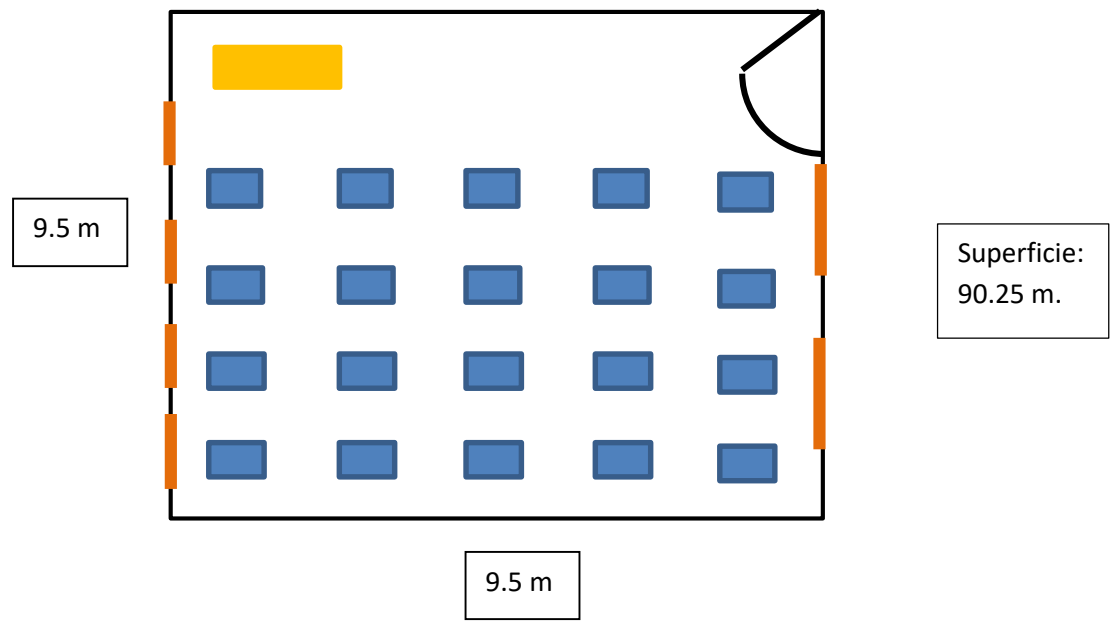
En esta sección se presentan de manera gráfica los espacios destinados a las áreas de gestión, en los que se brindan diversos servicios académicos. Atendiendo el protocolo de Seguridad Sanitaria de la UAEH, se ha tratado de representar la forma y distribución de lugares en donde se realizará dicha actividad. En particular, se ha privilegiado el distanciamiento físico entre alumnos, dejando una distancia mínima de 1.5 metros.

En los espacios físicos donde el mobiliario se puede mover, se han retirado mesa y/o butacas de los salones, para dejar un número específico que garantice el distanciamiento social. En aquellos lugares donde el mobiliario es fijo, se han inhabilitado algunos espacios los cuales han sido marcados en las siguientes gráficas en color rojo, mientras que en color azul se distinguen los lugares que pueden utilizarse.

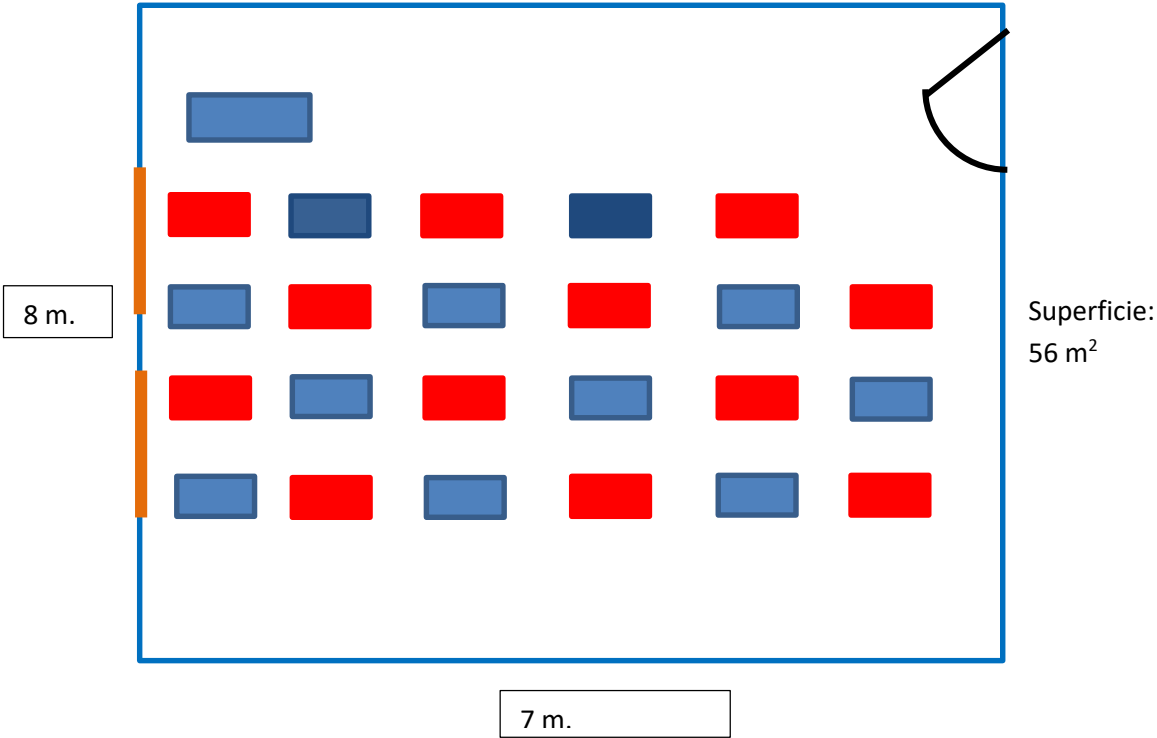
Aulas del Edificio 1 (Licenciatura)



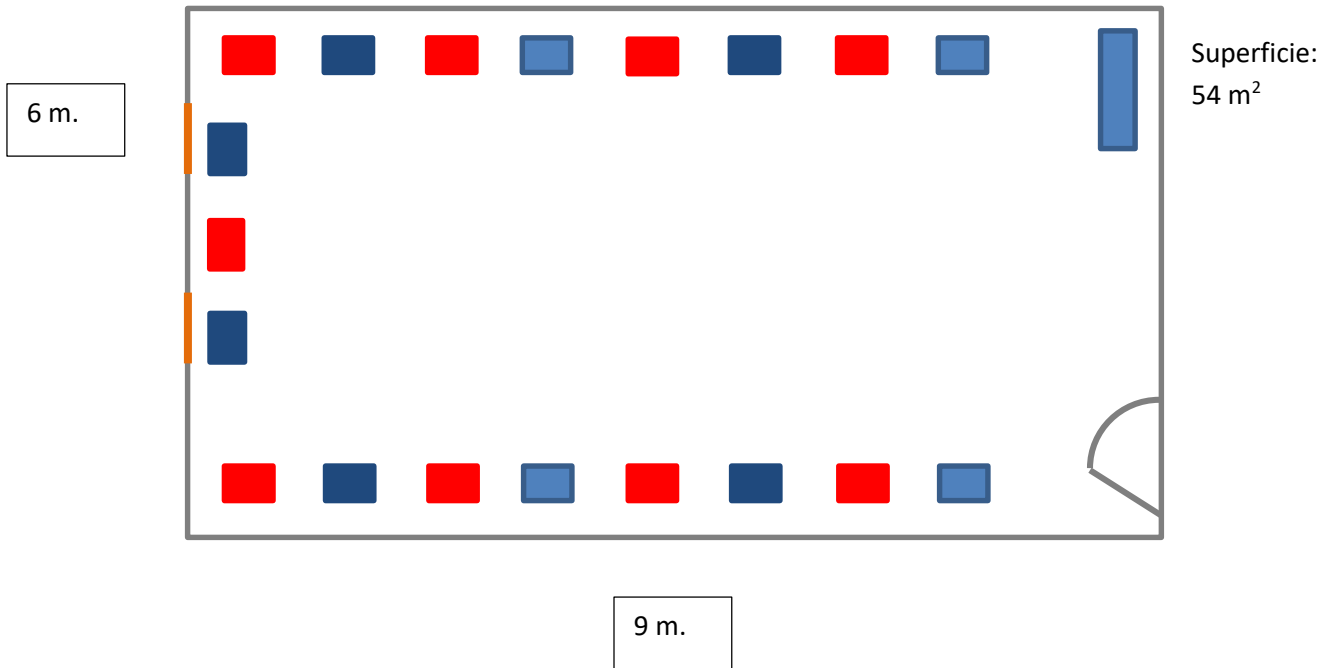
Aulas del Edificio 3 (Bachillerato)



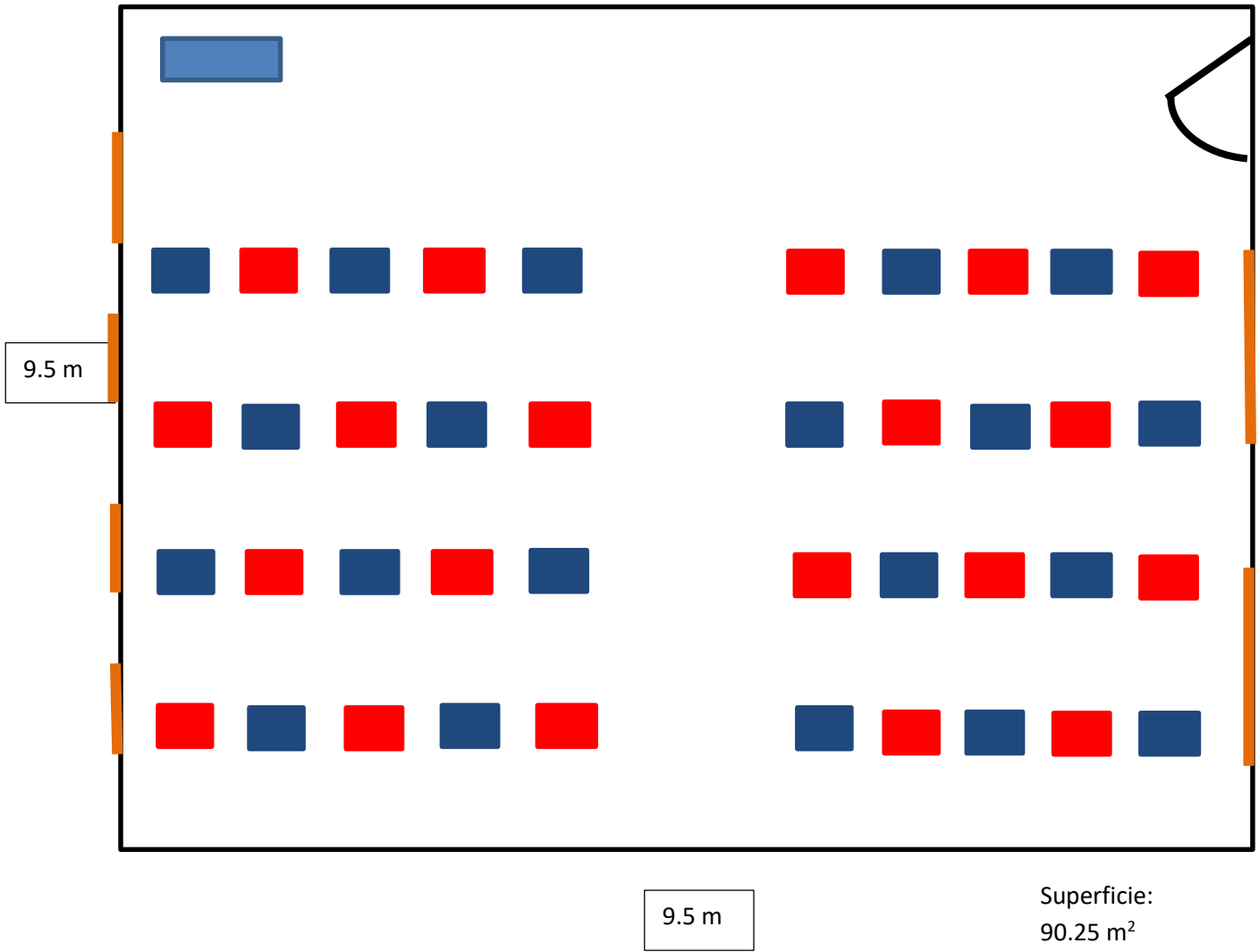
Centro de Cómputo 1



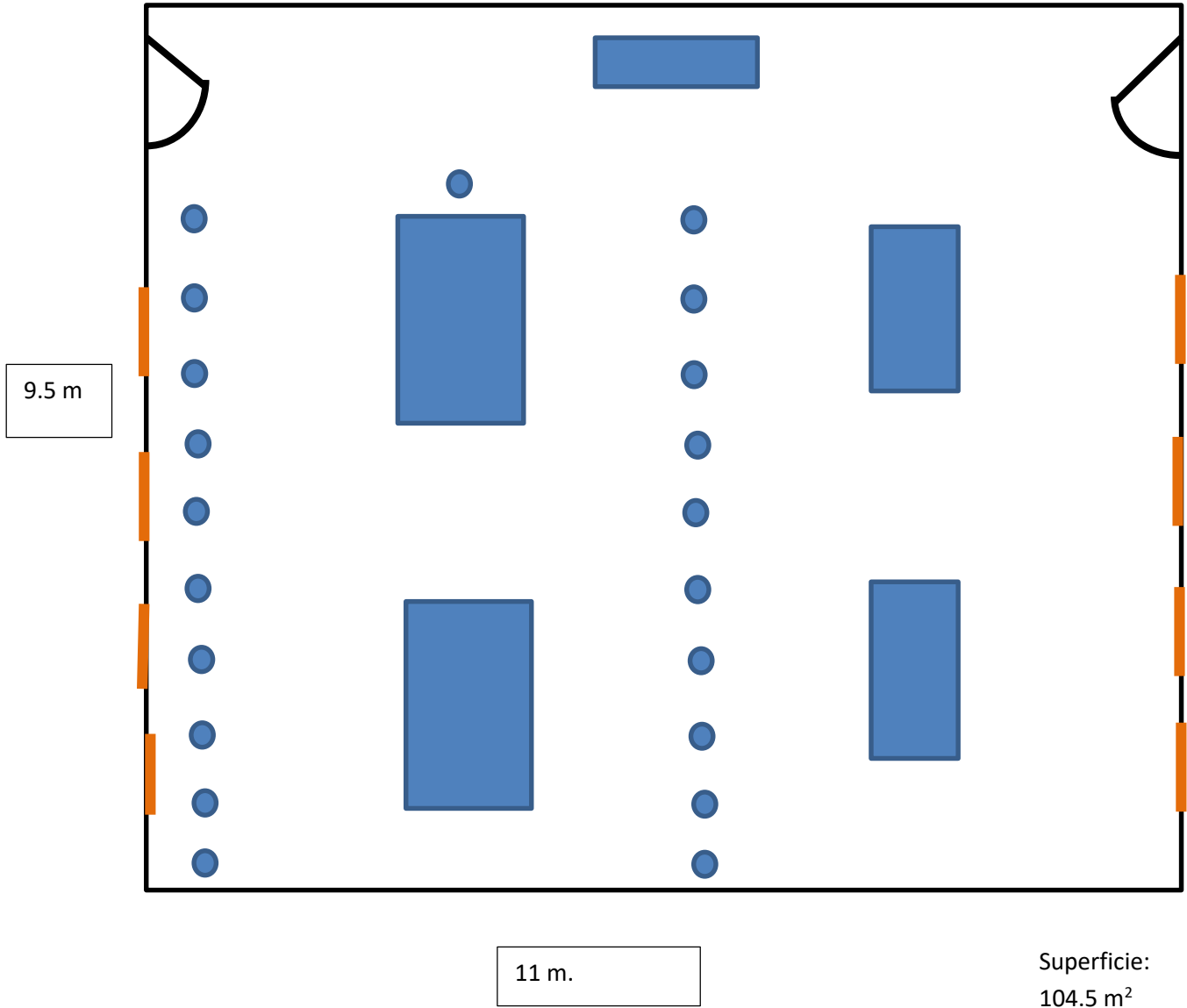
Centro de cómputo 2



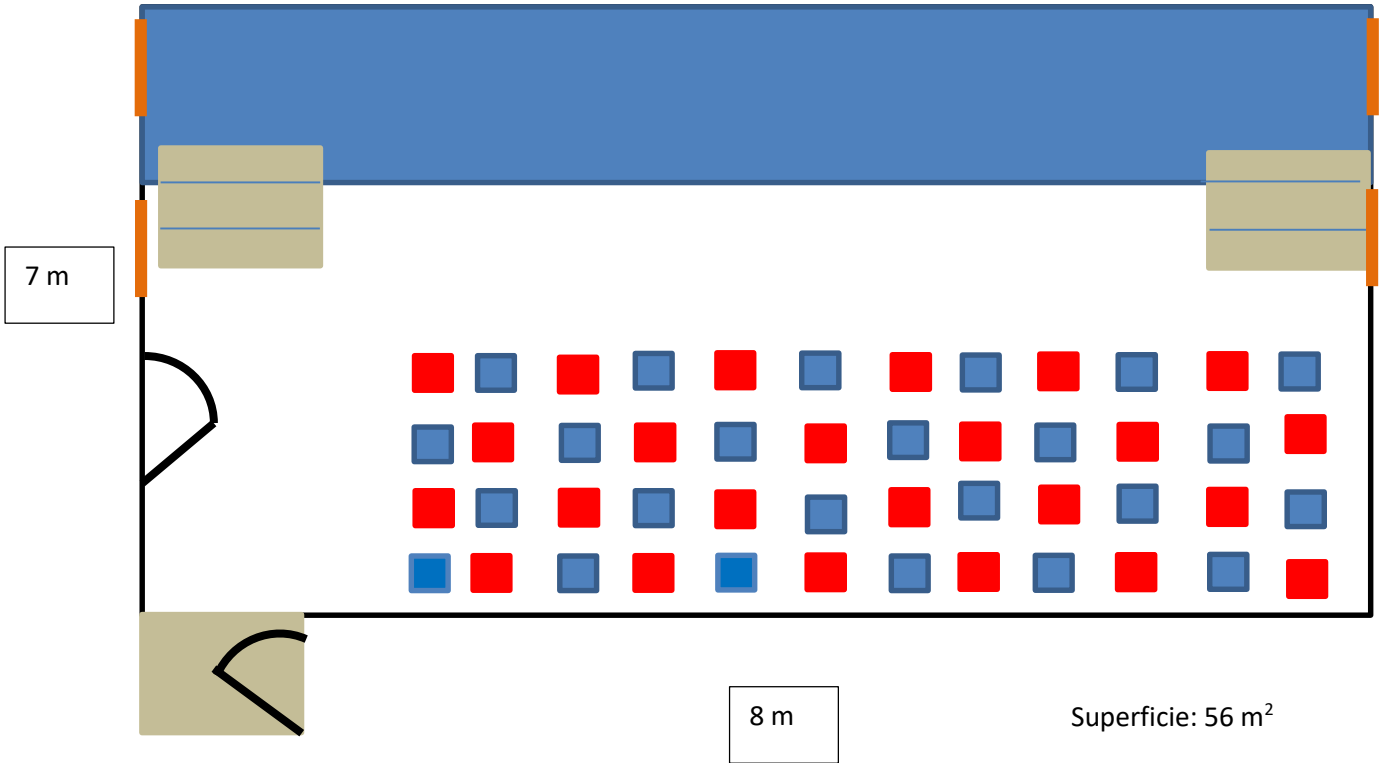
Centro de Cómputo 3



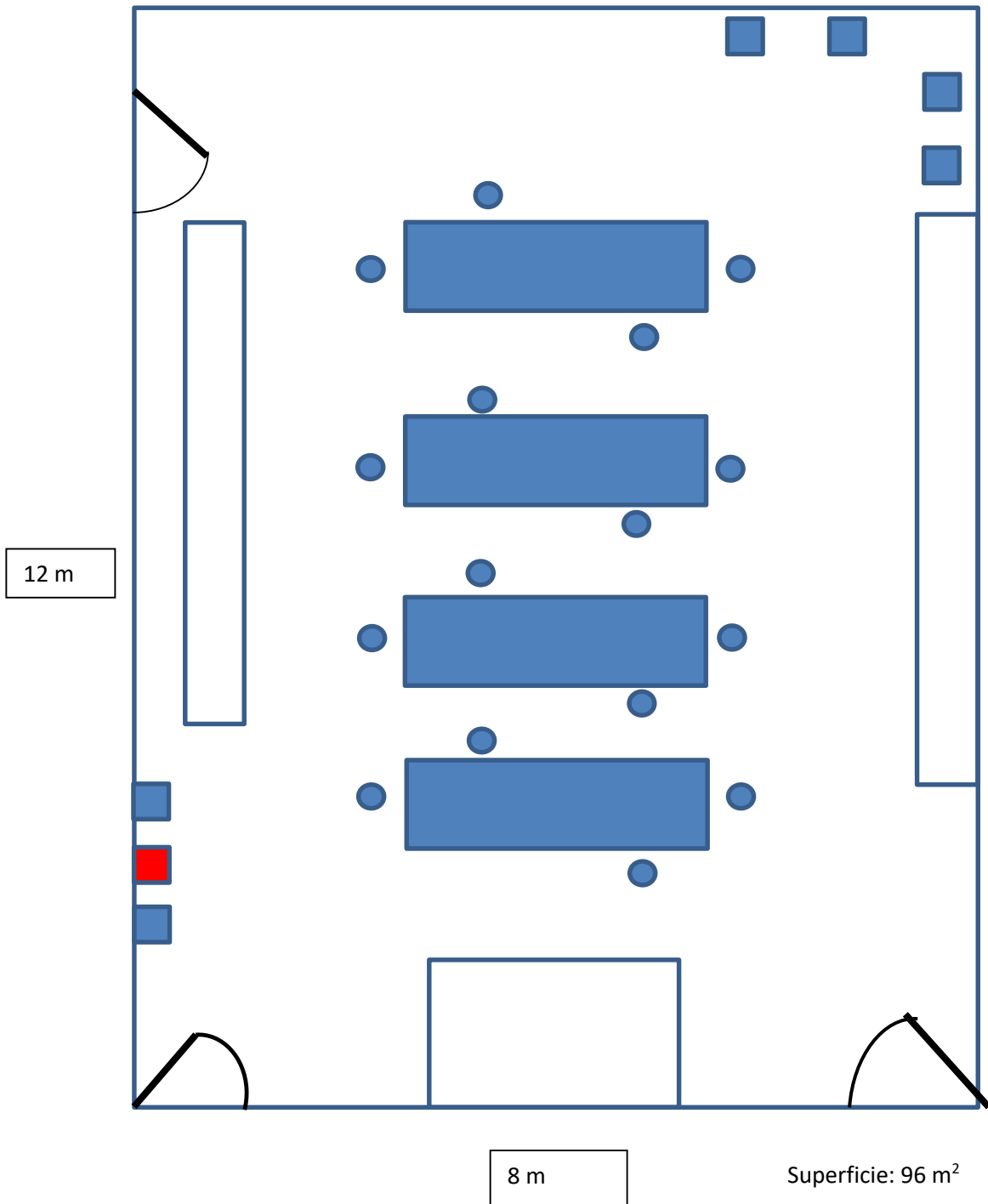
Laboratorio Multidisciplinario



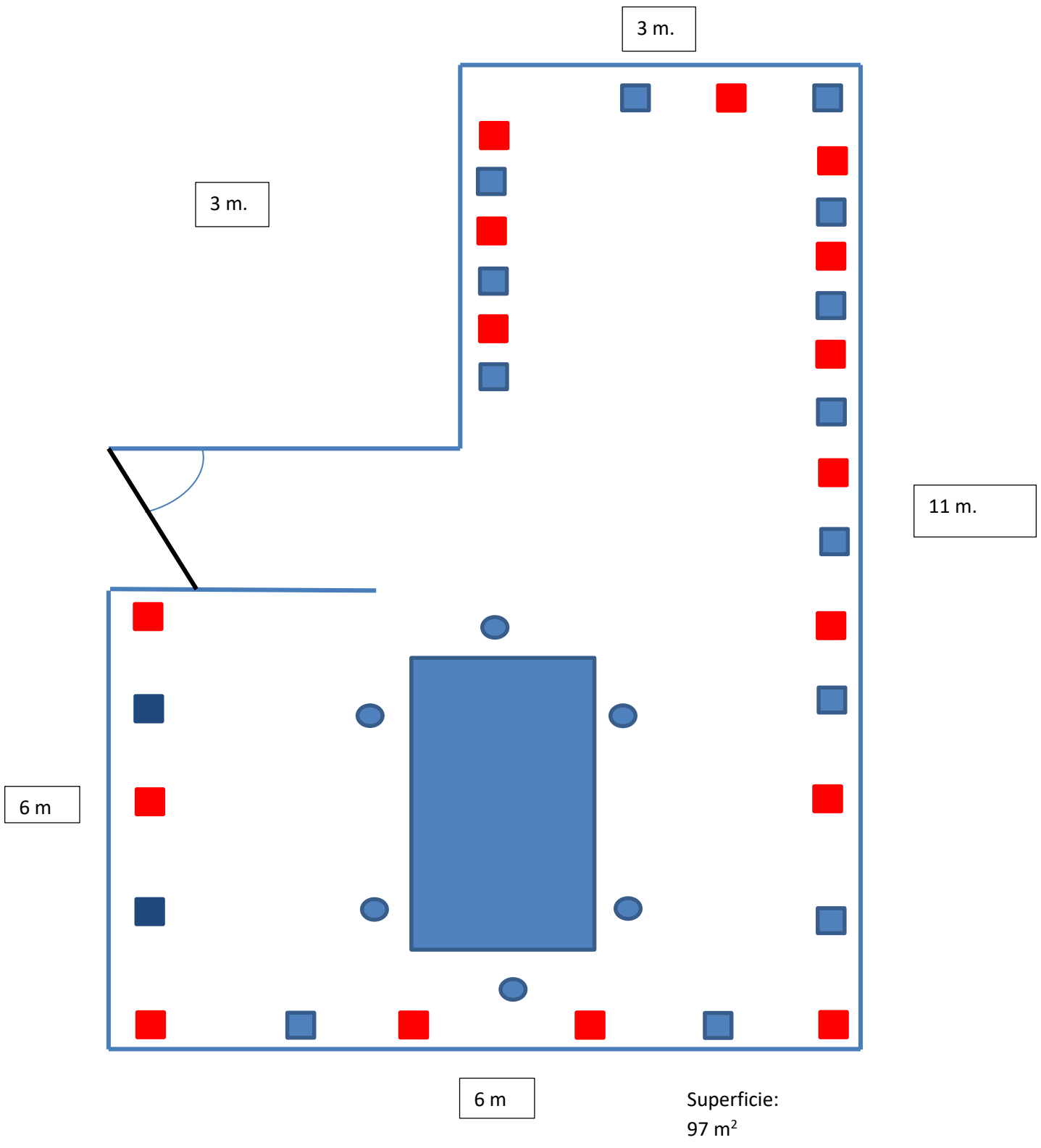
Sala de Juicios Orales



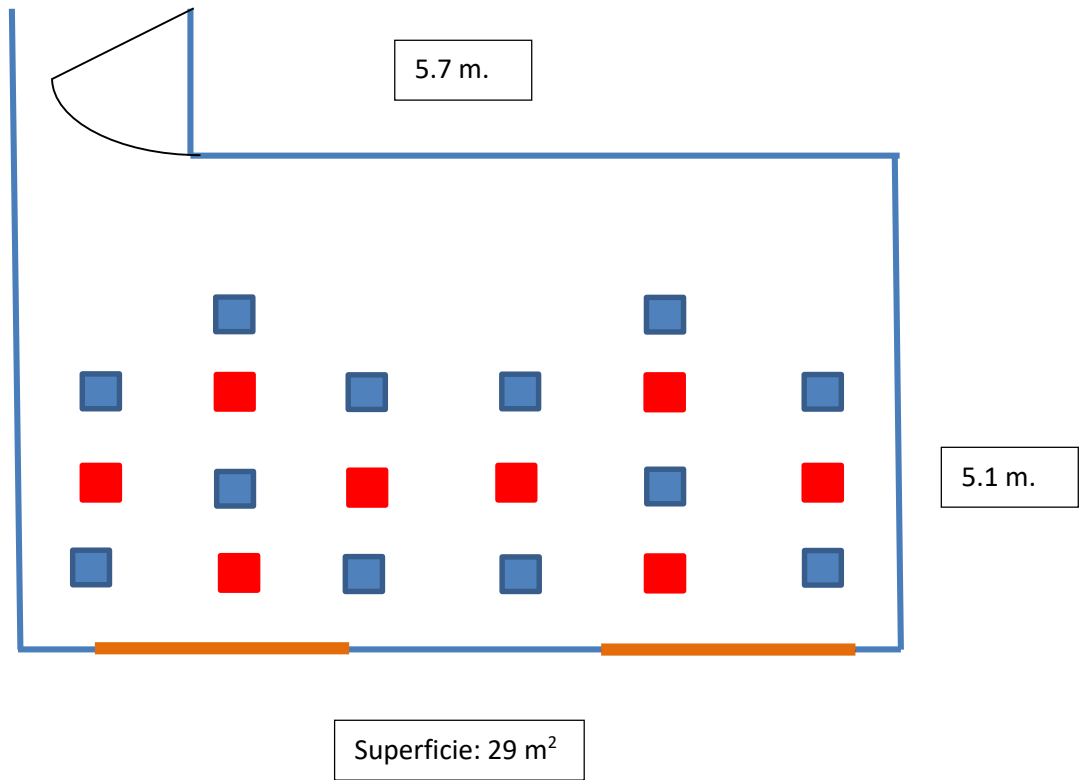
Biblioteca



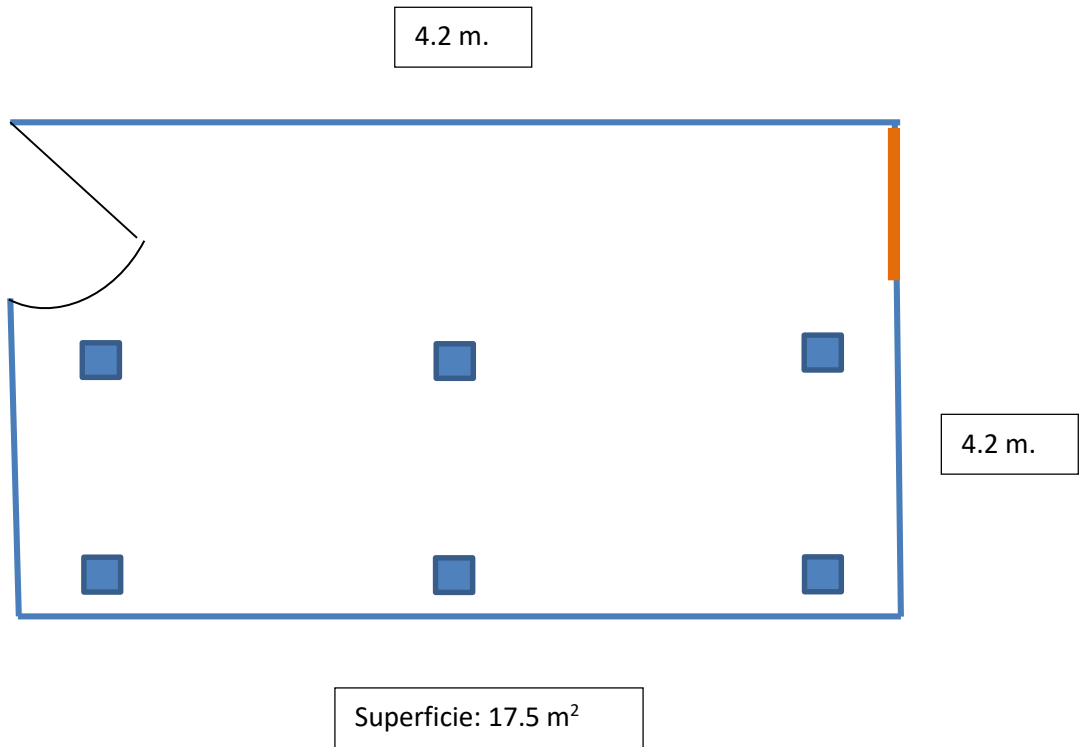
Centro de Autoaprendizaje de Idiomas



Megapantalla



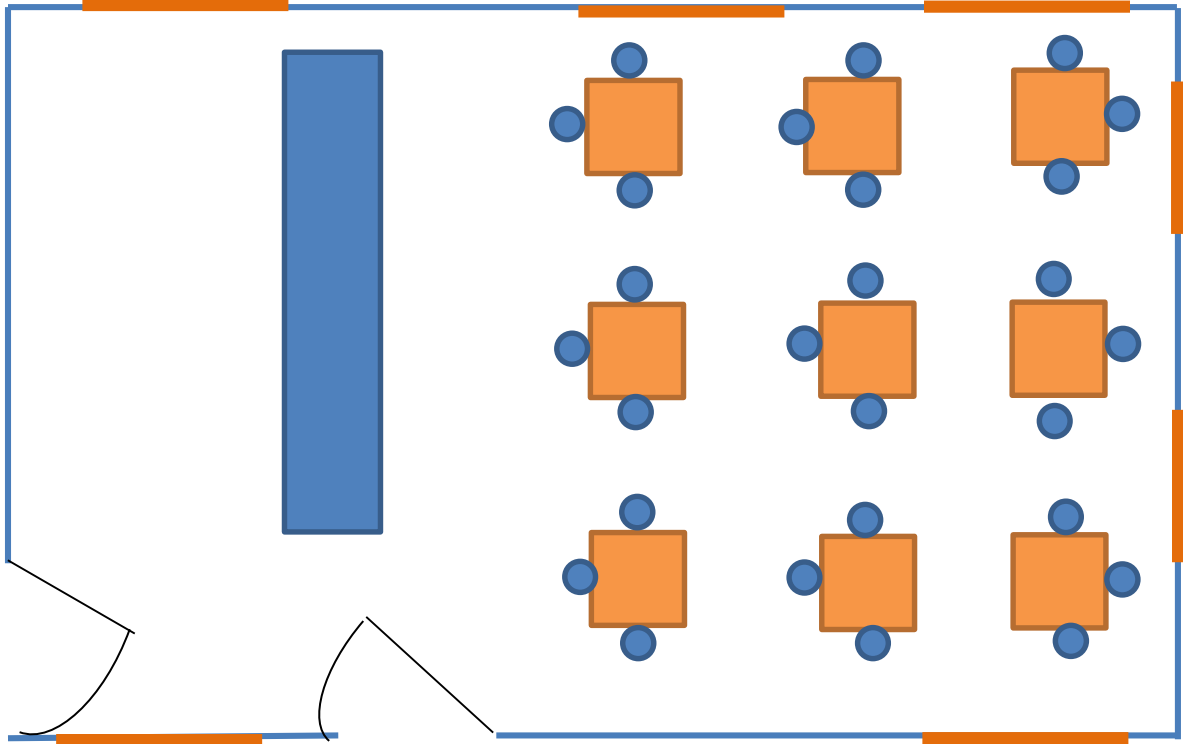
Karaoke



Cafetería

16 m.

8 m.



Superficie: 128 m²

Infraestructura

- Se señalarán las rutas de entrada y salida exclusivas del personal docente, administrativo y alumnado, estableciendo en cada uno de ellos el respectivo filtro sanitario, que serán operados por el personal de vigilancia adscrito a la escuela y de conformidad con las instrucciones giradas por la Comisión institucional de Seguridad en Salud.
- Se señalará en piso las rutas de tránsito y sana distancia.
- En las aulas de clase y otros espacios destinados a actividades académicas, se señalarán bancos, mesas y demás mobiliario que podrán ser utilizados, respetando una separación de al menos 1.5 metros entre usuarios. En todas las aulas existe señalética alusiva al correcto uso del cubrebocas y de mantenimiento de la sana distancia.
- Se adecuarán los espacios físicos, cuando sea posible, procurando favorecer la ventilación natural cruzada, manteniendo en todo momento las puertas y ventanas abiertas.
- En cada espacio académico estarán en operación medidores de CO₂, los cuales se monitorearán permanente para verificar la saturación de este elemento, y determinar si existen las condiciones recomendadas en el uso de dichos espacios.
- En caso de que las mediciones de CO₂ rebasen los límites establecidos en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria, se procederá a evacuar parcial o totalmente el espacio hasta que las condiciones sean las adecuadas.
- Se efectuará la señalización en escaleras para la ruta de ascenso y descenso.
- Se realizarán y/o se solicitarán periódicamente los mantenimientos respectivos para mantener en condiciones óptimas de uso las aulas que se ocuparán en el regreso gradual a actividades presenciales.
- La limpieza de las aulas se realizará de manera periódica.
- Se realizará la sanitización de todos los espacios de manera semanal, conforme a lo recomendado por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud.
- Los espacios físicos que serán destinados a la atención de alumnos y docentes en modalidad presencial, han sido clasificados de acuerdo a su tamaño, condiciones de ventilación natural y capacidad total de cada uno de ellos, con el objeto de garantizar el cumplimiento del distanciamiento físico necesario para minimizar el riesgo de contagio, además de atender las diversas estrategias contempladas en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria de la UAEH; se ha determinado que los diversos espacios, capacidades y horarios sean los siguientes:

ESPACIO/ÁREA	AFORO PERMITIDO	DÍA/HORARIO
Aulas Módulo I	16 alumnos	Lunes a viernes 7:00 a 21:00 horas
Aulas Módulo III	20 alumnos	
Centro de cómputo 1	11 alumnos	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas
Centro de cómputo 2	10 alumnos	
Centro de cómputo 3	20 alumnos	
Centro de autoaprendizaje	21 alumnos	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas
Karaoke	6 alumnos	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas
Megapantalla	12 alumnos	Lunes a viernes 7:00 a 21:00 horas
Laboratorio multidisciplinario (Química, Física, Biología)	20 alumnos	Lunes a viernes 9:00 a 19:00 horas
Biblioteca	22 alumnos	Lunes a viernes 10:00 a 18:00 horas
Sala de juicios orales	24 alumnos	Lunes a viernes 7:00 a 21:00 horas
Cafetería	27 alumnos	Lunes a viernes 7:00 a 18:00 horas

- El consultorio médico será el espacio físico para la detección, valoración y seguimiento de casos sospechosos de COVID-19 en el alumnado y personal, atendiendo lo establecido por el Protocolo de Servicio Médico.
- El personal del servicio médico, será el responsable de supervisar y capacitar a la comunidad universitaria sobre el Protocolo de Seguridad Sanitaria y medidas de bioseguridad.
- Se solicitará oportunamente ante las instancias institucionales correspondientes los insumos indispensables para realizar la limpieza y desinfección de los espacios, con base en lo establecido por el Protocolo de Limpieza.

Servicios

- El servicio de cafetería deberá cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1, referente a la práctica de higiene para la elaboración y manejo de alimentos, bebidas y suplementos alimenticios. Esta deberá priorizar su venta para llevar, y asignar áreas diferentes para su cobro y entrega, la capacidad máxima será de 27 comensales.
- Se aplicará el Protocolo para el Transporte Universitario antes, durante y después de las actividades académicas. Se adecuará la frecuencia de los servicios, el aforo máximo será del 80% de su capacidad con el fin de reducir el riesgo de contagio.

HORARIO DE TRANSPORTE GARZABUS									
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
Salida (SJB)	Llegada (ESZi)	Salida (SJB)	Llegada (ESZi)	Salida (SJB)	Llegada (ESZi)	Salida (SJB)	Llegada (ESZi)	Salida (SJB)	Llegada (ESZi)
6:45	7:00	6:45	7:00	6:45	7:00	6:45	7:00	6:45	7:00
12:45	13:00	12:45	13:00	12:45	13:00	12:45	13:00	12:45	13:00
13:45	14:00	13:45	14:00	13:45	14:00	13:45	14:00	13:45	14:00
14:45	15:00	14:45	15:00	14:45	15:00	14:45	15:00	14:45	15:00
Salida ESZi	Llegada (SJB)	Salida ESZi	Llegada (SJB)	Salida ESZi	Llegada (SJB)	Salida ESZi	Llegada (SJB)	Salida ESZi	Llegada (SJB)
13:00	13:15	13:00	13:15	13:00	13:15	13:00	13:15	13:00	13:15
14:00	14:15	14:00	14:15	14:00	14:15	14:00	14:15	14:00	14:15
15:00	15:15	15:00	15:15	15:00	15:15	15:00	15:15	15:00	15:15
19:00	19:15	19:00	19:15	19:00	19:15	19:00	19:15	19:00	19:15
20:00	20:15	20:00	20:15	20:00	20:15	20:00	20:15	20:00	20:15
21:00	21:15	21:00	21:15	21:00	21:15	21:00	21:15	21:00	21:15

Nota: La ruta del transporte universitario será de la Escuela Superior de Zimapán a la glorieta Vanadio frente al portón de la Secundaria General Josefa Bustamante (SJB) y viceversa.

Mapa de la ruta del Garzabús



CONTROL DE CASOS.

En el caso que algún integrante de la comunidad universitaria, alumno o empleado, presente síntomas que hagan sospechar la posible infección con el virus SARS-CoV-2, o en su caso la confirmación de éste; deberá ser reportado al Servicio Médico Universitario, quien será la instancia para determinar las acciones a seguir en coordinación con la Subcomisión de Seguridad en Salud de la escuela

ANEXOS

CARTA COMPROMISO/RESPONSIVA REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

F02-CISSa

Lugar _____ y fecha _____.

Mediante la presente Carta Compromiso/Responsiva, el suscrito _____ alumno/a de la _____ de la escuela/instituto _____, con número de cuenta _____; manifiesto mi consentimiento libre e informado, para regresar voluntariamente a clases presenciales sin presión de ningún tipo, así también manifiesto que conozco acerca del virus SARS-CoV2, en cuanto al modo de contagio, medidas de protección; comprometiéndome a acatar los lineamientos del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria y las recomendaciones emitidas por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto QUE ES DE MI PLENO CONOCIMIENTO NO PADECER COMORBILIDADES PARA PRESENTAR UNA ENFERMEDAD GRAVE POR COVID 19, y además me comprometo y obligo a verificar a diario que no presente ningún síntoma tal como tos, fiebre, dolor de cabeza, pérdida de olfato, agotamiento, cansancio y dificultad para respirar. Asumo la responsabilidad de no asistir a clases presenciales ante la manifestación de alguno de los síntomas antes descritos, en caso de ser sospechoso, daré aviso al Servicio Médico de la Universidad a través del teléfono 771 72000 extensión 2371 y al correo electrónico servicio_medico@uaeh.edu.mx, guardando el respectivo aislamiento.

Me comprometo a cumplir los valores institucionales de respeto, honestidad, transparencia, lealtad y responsabilidad establecidos en el artículo 3.2 del Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Desde este momento eximo a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de todo tipo de responsabilidad legal, sanitaria y médica en caso de contagio o complicaciones derivadas de la posible adquisición y desarrollo de la enfermedad.

Nombre y firma del alumno

Nombre y firma del padre o tutor